

ACODECO COMUNICA

Panamá, 3 de abril de 2020

ACODECO DETECTA 343 COMERCIOS QUE INCUMPLIERON EL DECRETO N° 114 DE MARGEN DE GANANCIAS

Hasta el 3 de abril han sido verificados un total de 1,864 productos a nivel nacional con respecto a los 11 regulados en el decreto. Se han visitado 563 comercios a nivel nacional de los cuales 343 no cumplen con la presentación de las facturas o mantienen un margen de ganancia que supera el 23%.

El administrador general de la Acodeco, Jorge Quintero Quirós reiteró que todo agente económico que esté por encima del 23% de ganancia en los productos regulados por el Decreto Ejecutivo N° 114 será sancionado enérgicamente, con multas que podrían llegar hasta B/. 10 mil.

Los artículos que presentan más anomalías son: desinfectantes, jabones y productos antibacteriales, vitamina C y guantes desechables.

Esta semana se programaron operativos en empresas distribuidoras y mayoristas de productos de aseo y limpieza, con el objetivo de frenar la especulación y alzas injustificadas que afectan al consumidor final.

Acodeco reitera a los consumidores realizar su denuncia a través de la línea de WhatsApp institucional 63303333, línea gratuita 130 y correo electrónico info@acodeco.gob.pa

ACODECO COMUNICA

PARTE 2

Productos verificados con el Decreto Ejecutivo N° 114 al 3 de abril:

PRODUCTO	Cantidad
Mascarilla desechable	45
Producto antibacterial y/o antimicrobial	158
Gel alcoholado y/o antibacterial	75
Alcohol para uso externo	84
Jabón antibacterial Líquido o en barra	373
Desinfectante	730
Pañuelo desechable	64
Desinfectante en aerosol	40
Vitamina C	100
Guante desechable	105
Paño húmedo	90
TOTAL	1,864